



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario

DECRETO ALCALDICIO N° 1393

DIDECO N°: 258

LITUECHE, 13 de noviembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad en la Ley N° 20.379 del Sistema Intersectorial de Protección Social, por lo que el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Desarrollo Social, tiene a su cargo la administración, coordinación, supervisión y evaluación de la implementación del Sistema Internacional de Protección Social.

Que el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, tiene por objeto contribuir a la implementación del Subsistema Chile Crece Contigo, apoyando a niños y niñas en primera infancia que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que presentan algún riesgo de rezago o manifiesta en su desarrollo.

El convenio de fecha 06 de junio de 2018, de Transferencia de Recursos subsistema de protección integral a la infancia chile crece contigo Fondo de Intervenciones de apoyo al desarrollo infantil entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la Región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche.

Que mediante la resolución Exenta N° 1288 de fecha 10 de julio de 2018 del Ministerio de Desarrollo Social, se aprobó el documento denominado "Modalidades para la transferencia de recursos para la ejecución del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil".

El Acuerdo N°73 de la Sesión Ordinaria N° 55 de fecha 06 de junio de 2018, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba Convenio de fecha 06 de junio de 2018, entre la Municipalidad de Litueche y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social.

La orden de ingreso Municipal N° 045973 de fecha 24 de julio de 2018, por un valor de \$5.660.000.- (Cinco millones seiscientos sesenta mil pesos).

El certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°373 de fecha 06 de noviembre de 2018, que se adjuntan como parte integrante de la presente proceso.

La necesidad de adquirir insumos de oficina, fundamentales para el buen desempeño del programa Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil Chcc.

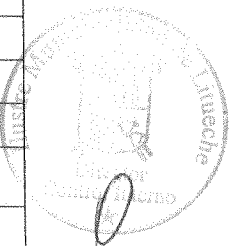
VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 de diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Artículo 14 y Artículo 14 bis. Ley de Bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento. El Decreto Alcaldicio N°24 de fecha 04 de enero de 2017 que nombra subrogancia del Alcalde.

DECRETO:

1.-APRUEBASE: la compra mediante Convenio Marco, de los materiales a continuación detallados al proveedor DIMERC. S.A Rut 96.670.840-9.

PRODUCTO	ID	PROVEEDOR	CANTIDAD (UNID)	Valor \$ sin IVA UNITARIO	Valor sin IVA TOTAL
Sobre Dimerc saco Oficio blanco 90 grs 50 Unidades	1166306	DIMERC S.A.	2	\$2.780	\$5.560
Papel multipropósito chamex oficio	1153283	DIMERC S.A.	5	\$2.510	\$12.550
Papel multipropósito chamex carta	1108026	DIMERC S.A.	4	\$2.075	\$8.300
Archivador Colon Oficio ancho	1007939	DIMERC S.A.	10	\$1.152	\$11.520
Separadores de Oficio	1006882	DIMERC S.A.	15	\$252	\$3.780
Notas Autoadhesiva 3m 654 cubo 5 colores neon 500 hjs	1006381	DIMERC S.A.	4	\$4.390	\$17.560
Láminas de plastificar lavoro carta 125 micrones 100 unidades	1006974	DIMERC S.A.	2	\$6.790	\$13.580





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario

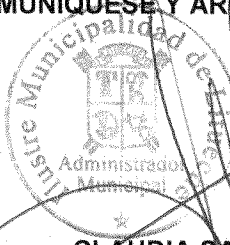
Clip Fultons doble 32 mm 12 unidades	1007602	DIMERC S.A.	3	\$489	\$1.467
Marcador sharpie 24 colores punta fina	1356784	DIMERC S.A.	1	\$8.465	\$8.465
			Total Neto		\$82.782
			Descuento		\$828
			Sub total		\$81.954
			19% IVA		\$15.571
			Total con IVA		\$97.525

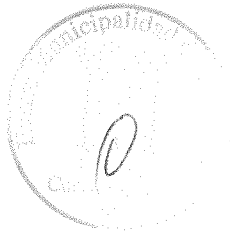
2.- **AUTORIZESE** al operador del sistema www.mercadopublico.cl para que proceda a generar la orden de compra a nombre del proveedor DIMERC S.A.RUT 96.670.840-9, por la suma de \$97.525.- (Noventa y siete mil quinientos veinte y cinco pesos) IVA incluido.

3.-**CARGUESE** el presente gasto a Convenio de Transferencia, **Programa Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo**, convenio 2018, Ítem 2 Gastos Internos, 2.1 Gastos Directos, 2.1.2 Material Fungible, 2.1.2.1 Material de oficina.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (S)



CSM/LUS/RPV/COP/cop

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Adquisiciones
- Departamento de Finanzas
- Archivo DIDECO